JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE *CONTRATO DE APORTES 05008342023*

INFORMACION GENERAL	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE APORTE
NUMERO	05008342023
OBJETO	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD HOGAR SUSTITUTO DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.
CONTRATISTA	ASOCIACION AMIGOS CON CALOR HUMANO
SUPERVISOR	CLARIBEL GUZMAN CASTRILLO- PROFESIONAL ESPECIALIZADO
VALOR INICIAL	$ 5.773.768.200
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución del contrato a celebrar se contará a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, hasta el 31 de Marzo de 2024.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	1 de diciembre 2023
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN O DE ACTA DE INICIO	Diciembre 1 de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 de Marzo de 2024.
CDP	N° 55623 para el año 2023 y No. 17924 para el año 2024
RP	N° 669823 para el año 2023 y No. 16224 para el año 2024.
MODIFICACIONES REALIZADAS (en caso que aplique)	
MODIFICACION N° 1	- Se adicionaron los aportes del ICBF para la vigencia 2023 en la suma de CIENTO VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M.L ($ 120.400.000), recursos que corresponden CIENTO DOCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M.L ($112.400.000) al rubro presupuestal C-4102-1500-14-0-4102037-02-123, recursos propios 27 teniendo en cuenta lo establecido en el memorando No. 20232010000165433, Orientaciones frente Adquisición de dotación personal y/o celebración decembrina, los cuales serán invertidos por la entidad contratista, en común acuerdo con la supervisión de contrato, para la adquisición y entrega durante el mes de diciembre de una dotación adicional, a los beneficiarios de programa, el cual hace parte integral del contrato que aquí se modifica; y OCHO MILLONES DE PESOS M.L ($8.000.000) al rubro presupuestal C-4102-1500-14-0-4102037-02-112, recursos propios 27. - Se modificó la forma de pago, en el sentido de que el valor que aquí se adiciona será desembolsado durante la vigencia 2024, junto con cualquier otra suma que se le adeude al contratista de la vigencia 2023 a través de un desembolso adicional, lo demás establecido en la forma de pago queda vigente.

PÚBLICA

MODIFICACION N° 2	- Se modificó el valor cupo mes de la modalidad para la vigencia 2024, el cual quedó en la suma de DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M.L ($ 2.469.847.00). - Se modificó el plazo de ejecución del contrato el cual quedará de la siguiente manera: El plazo de ejecución del contrato a celebrar se contará a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, hasta el 29 de marzo de 2024.
MODIFICACION N° 3	- Se solicita adicionar el valor total del contrato en la suma de VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M.L ($25.000.000), recursos que corresponden al rubro presupuestal C-4602-1500-10-704040-4602014-02-112, recurso 27 para la vigencia 2024. - Se solicita modificar la forma de pago en el sentido de que, luego de terminado el contrato y quedara algún saldo de recursos a favor de la entidad contratista, estos le podrán ser reconocidos a través de un desembolso adicional.
MODIFICACION N° 4	N.A
MODIFICACION N° 5	N.A
PRORROGAS	N.A
SUSPENSIÓNES	N.A
VALOR TOTAL	$5.919.168.200
PLAZO FINAL	29 de marzo de 2024
OTRAS MODIFICACIONES	N.A.

INFORMACION DE LA SOLICITUD	
TIPO DE MODIFICACION	**ADICION DE RECURSOS, ADICION DE CUPOS, MODIFICACION FORMA DE PAGO.** 1. Se solicita adicionar el valor total del contrato en la suma de QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M.L ($543.366.340), recursos que corresponden al rubro presupuestal C-4602-1500-1-704060-4102037-02- 123, recurso 27 para la vigencia 2024. 2. Se solicita adicionar el número de cupos contratados en 200 unidades, a partir del 27 de febrero de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2024. En consecuencia, a lo anterior, se prórroga el contrato hasta el 31 de marzo de 2024, para la atención de estas 200 unidades. 3. Se solicita modificar la forma de pago, adicionando un parágrafo de la siguiente manera: dentro de los 10 primeros días del mes de marzo, previa legalización de la presente modificación se entregara a la entidad contratista un giro adicional, equivalente al valor de 200 cupos durante un mes. Con la adición de estos recursos, el contrato quedará con un valor total y distribuido por vigencias de la siguiente manera:

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

PÚBLICA

<table>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><th>VIGENCIA</th><th>RUBRO PRESUPUESTAL</th><th>FUENTE-RECURSO</th><th>N° DE REGISTRO PRESUPUESTAL</th><th>VALOR FINAL</th></tr>
<tr><td rowspan="2">2023</td><td rowspan="2">C-4102-1500-14-0-4102037-02-123</td><td>Propios-21</td><td rowspan="3">669823</td><td>$1.340.643.600</td></tr>
<tr><td>Propios-27</td><td>$112.400.000</td></tr>
<tr><td>2023</td><td>C-4102-1500-14-0-4102037-02-112</td><td>Propios-27</td><td>$17.000.000</td></tr>
<tr><td>2024</td><td>C-4602-1500-1-704060-4102037-02-123</td><td>Propios- 27</td><td rowspan="2">16224</td><td>$4.967.490.940</td></tr>
<tr><td>2024</td><td>C-4602-1500-10-704040-4602014-02-112</td><td>Propios- 27</td><td>$25.000.000</td></tr>
<tr><td colspan="4">VALOR TOTAL</td><td>$6.462.534.540</td></tr>
</table>
*El contratista se obliga a informar de la presente modificación a la aseguradora que ampara las garantías del presente contrato. Las demás cláusulas del contrato de aporte se mantienen iguales
</td></tr>
<tr><td>VALOR ADICIONAR</td><td>QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M.L ($543.366.340)</td></tr>
<tr><td>CDP</td><td>No. 17924 para el año 2024</td></tr>
<tr><td>FORMA DE PAGO</td><td>N.A</td></tr>
<tr><td>PRÓRROGA</td><td>31 de marzo de 2024, con el fin de garantizar la atención de las 200 unidades.</td></tr>
<tr><td>SUSPENSIÓN</td><td>N.A.</td></tr>
<tr><td>LIBERACIÓN</td><td>N.A.</td></tr>
<tr><td>OTRA MODIFICACIÓN</td><td>N.A.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td colspan="2"><u>JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACION</u></td></tr>
<tr><td colspan="2">La presente modificación se justifica en el hecho de que una de las entidades contratistas que opera la misma modalidad terminara el contrato el próximo 26 de febrero de 2024, con una cantidad de 200 cupos, por lo cual, y en harás de garantizar la continuidad de la prestación del servicio para la población beneficiaria, se hace necesario adicionar estos cupos, al contrato que acá se modifica, lo cual igualmente demanda una adición de recursos en las cuantías solicitadas.</td></tr>
<tr><td>ANEXOS</td><td>- Flujo de pago
- CDP
- PACCO</td></tr>
<tr><td colspan="2">FIRMA LA SOLICITUD

CLARIBEL GUZMAN CASTRILLON
Profesional Especializado- Supervisora de contratos</td></tr>
</table>

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012